

del edificio de Valencia con fachadas a la calle Vicente Brull, 71, y Vicente Gallart, Arcipreste, números 22 y 24, compuesto de planta baja para comerciales y aparcamiento de vehículo y de cinco plantas destinadas a viviendas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia número III, al tomo 1.058, libro 137, del Pueblo Nuevo del Mar, folio 87, finca número 9.890, inscripción tercera.

Precio pactado para la subasta es de 6.600.000 pesetas.

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, en su antigua redacción, se encuentran de manifiesto en la Sala de Subastas del Decanato, no pudiendo exigir otra titulación. Las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en su responsabilidad. Para el caso de que no fuera encontrado el deudor para recibir la notificación, sirva este edicto de notificación al mismo, a los efectos del artículo 1.498 de la Ley de Enjuiciamiento Civil de 1881.

Valencia, 19 de junio de 2001.—El Secretario.—37.935.

VIGO

*Edicto*

Doña Paula Orosa Rico, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Vigo,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 217/1997, se tramita procedimiento de cognición, a instancia de «Banco de Galicia, Sociedad Anónima», contra don Serafin Pumar Álvarez y doña Hortensia Fernández Domínguez, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 4 de octubre de 2001, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, sucursal 1148, cuenta número 3631.0000.14.0217.97, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 6 de noviembre de 2001, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 29 de noviembre de 2001, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Finca con casa de ladrillo con terreno unido, situado en el lugar de Laxes, parroquia de Couso y municipio de Gondomar-Pontevedra, de la superficie de terreno de 1.145 metros cuadrados y la casa de 112 metros cuadrados. Linda: Norte, don Domingo Pumar Novas; sur, doña María González López; este, don David Manxo López, y oeste, camino. Valor de tasación: 15.703.560 pesetas.

Vigo, 21 de junio de 2001.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—37.805.

VITORIA

*Edicto*

Doña María Concepción Urbieta Laviada, Secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Vitoria,

Hago saber: Que el convenio propuesto en la suspensión de pagos de «Balsate y Cia., Sociedad Anónima», ha obtenido la adhesión mayoritaria de los acreedores.

Dentro de los ocho días siguientes a la publicación del presente, podrán oponerse a su aprobación los acreedores que no se hubieran adherido al Convenio o que hubiesen sido eliminados por el Magistrado-Juez de la lista definitiva de acreedores, haciéndose saber que dicho Convenio y las adhesiones se encuentran en la Secretaría de este Juzgado para su conocimiento y examen.

Vitoria, 15 de junio de 2001.—El Secretario.—37.936.

## JUZGADOS DE LO SOCIAL

MADRID

*Citación a juicio*

Doña María Asunción Varona García, Secretaria del Juzgado de lo Social número 4 de los de Madrid y su provincia,

Hago saber: Que, por auto dictado en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Aquilino Alonso Blanco contra «Banco Árabe Español, Sociedad Anónima», y otros, en reclamación por procedimiento ordinario, registrado con el número 477/2001, se ha acordado citar a don Abdulla A Saudi y otros, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 10 de septiembre de 2001, a las once treinta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo Social número 4, sito en la calle Hernani, 59, primero, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Y para que sirva de citación a Abdulla A Saudi, Jesús M. Melchor Santaolalla, Justato Trashorras Díaz, Yousef Sma Al-Majid, Fahad Bader Al-Kuhailan, Bader Abdullah Yousuf Al-Rshaid, Waleed Ms Al-Qattan, Abbas Ag Al-Qattan, Abdulmuneim H El-Kaami, Mohamed H Layas, Abdulgader M Raghei, Amhed M Aburkhis, Omar Bendorra, Madjid Nassou, Marcial Portela Álvarez, Marco Antonio Pérez García, Fernando Eguidazu Palacios, Orlando García Sánchez, Luis Daniel Sanz Suárez, Luis Carlos González-Pacheco Hurtado, Héctor López Vilaseco, Antonio Sanches-Pedreño Martínez y Antonio Gil del Pino, se expide la presente cédula para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, 26 de junio de 2001.—El Secretario judicial.—37.808.